

Partido Demócrata Cristiano :

ACUSARA A MINISTROS RESPONSABLES
DE INFRINGIR LA LEY Y CONSTITUCION

En su reunión ordinaria de ayer, el Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano adoptó los siguientes acuerdos :

1.- Ante el caso omiso que el Gobierno ha hecho del acuerdo de la Cámara de Diputados de 22 de Agosto último que, en ejercicio de sus funciones fiscalizadoras, le representó el grave quebrantamiento del orden Constitucional y legal de la República, el Consejo Nacional acordó : acusar constitucionalmente a todos los Ministros de Estado que sean responsables de las infracciones a la Constitución o a las leyes que la Cámara denunció en dicho acuerdo o de no haber adoptado las medidas necesarias para ponerles término . La acusación deberá ser presentada a comienzos de la próxima semana y la Mesa Directiva quedó facultada para designar una Comisión de Diputados y juristas que la redacten.

2.- Ante la inexplicable dilación del Gobierno en solucionar el grave conflicto del transporte, no obstante haberse establecido bases de acuerdo para ponerle término entre dirigentes nacionales de ese gremio y el interventor militar, General Raul Contreras, hace ya cinco días, y ante los desgraciados sucesos ocurridos ayer en Leyda, con su trágica secuencia de muerte y heridos, el Consejo Nacional acordó :

a) responsabilizar al Gobierno de las graves, dolorosas e irreversibles consecuencias que para la economía nacional y para la tranquilidad, seguridad y vida de los chilenos tiene la prolongación de este conflicto, determinada fundamentalmente por su resistencia, motivada en sectarias razones político-partidistas, a aprobar las bases de acuerdos propuestas después de largas y serias negociaciones entre los dirigentes gremiales y las autoridades militares a quienes el propio Gobierno encomendó el asunto;

b) reiterar el apoyo del Partido Demócrata Cristiano a las justas peticiones de los gremios agrupados en la Confederación Nacional del Transporte Terrestre de Chile, que no exigen sino el cumplimiento de anteriores compromisos contraídos por el mismo Gobierno para la subsistencia de esta importante rama de la actividad económica nacional; y

c) expresar la solidaridad y condolencia del Partido a los Dirigentes Nacionales de dicha Confederación y a los familiares de las víctimas de los lamentables hechos ocurridos ayer en Leyda, ante el duelo y aflicción que les afecta.

3.- Ante la procaz campaña de difamación contra las Fuerzas Armadas, lanzada por diversos sectores extremistas y recogida en la prensa oficialista, a raíz del cumplimiento por ellas de la Ley sobre Control, de Armas y de los procesos iniciados contra quienes procuran infiltrarlas y dividir las, el Consejo Nacional acordó :

a) destacar ante la opinión pública que el celo y diligencia con que las FF.AA. están dando correcto cumplimiento a la Ley sobre Control de Armas merece el pleno respaldo de todos los chilenos, porque al hacerlo en conformidad a su deber institucional, otorgan el mejor aporte para asegurar la paz civil de nuestra patria;

2 Acuerdos Consejo

b) señalar la grosera inconsecuencia en que incurren quienes, por un lado , halagan a las FF.AA. y, por otro, las denostan • procuran infiltrarlas y dividir las y la ambigua indefinición del Presidente de la República al no condenar categóricamente estas actitudes.

4.- Dar instrucciones a la representación parlamentaria del Partido para que active el pronto despacho del Proyecto de Reforma Constitucional presentado por el senador, camarada Luis Papic, que otorga al Congreso Nacional la facultad de convocar a plebiscito.

5.- Movilizar a las bases del Partido y a sus frentes de trabajadores en apoyo de los acuerdos anteriores.

5 de Septiembre de 1973